

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720230043500
AUTO #43

Santiago de Cali, quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

CORREGIR el auto 2660 de noviembre 10 de 2023, en el sentido de señalar que el nombre correcto de la ejecutante lo es **Apolonia Lozada Velasco** y no como se detalló en el citado auto.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Magy Manessa Cobo Dorado
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48697c6eafb53645246e0d8ca6cef324adaadfd68714783a84871470c9b6725**

Documento generado en 15/01/2024 12:00:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>